



TITADSU

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA TITADSU S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.014.-

En la ciudad Guayaquil, al treinta y uno días del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce, a las doce horas diez minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía, las mismas que se encuentran ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte, calle Av. Miguel H. Alcivar S/N, Intersección Nahim Isaías, Manzana 506, Bloque Torre A, Edificio Torres del Norte, los Socios de la Compañía TITADSU S.A. con RUC 0992353961001, señores: a) CARLOS ARTURO FLECHAS ARIZA con CI 0926423278, por sus propios derechos como propietario de DIECISIETE MIL SEISCIENTAS ONCE, CON CINCUENTA CENTAVOS (10.400,00) Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en numerario en un cien por ciento del valor de cada una de ellas; y b) CARMEN SEBASTIANA GUZMAN DAVILA con CI 0926423260, por sus propios derechos como propietaria de DIECISIETE MIL SEISCIENTAS ONCE, CON CINCUENTA CENTAVOS (10.400,00) Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en numerario en un cien por ciento del valor de cada una de ella. Está presente el 100% del Capital Social de la compañía. Preside la sesión el señor CARLOS ARTURO FLECHAS ARIZA, Presidente titular de la compañía; e interviene como Secretaria la Gerente General de la compañía, la señora CARMEN SEBASTIANA GUZMAN DAVILA. Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse y celebrar la presente Sesión de Junta General Extraordinaria, Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER EN TODAS SUS PARTES LA APROBACIÓN DE LOS
BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2012-2013, SOBRE LA INFORMACION
FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - NIIF PARA PYMES EN
LA COMPAÑIA TITADSU S.A.

2) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y/O PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA A
SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA
LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION
FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - NIIF PARA PYMES EN
LA COMPAÑIA TITADSU S.A.

Una vez constatado por parte de la Secretaria de la Junta que existe el quórum de instalación establecido en la ley para la celebración de Junta Universal de Accionistas, se declara que la presente Junta General queda válidamente constituida, teniendo como único asuntos del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. La secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la.

TITADSU SAS
Av. Calle 80 No. 69-70 Bodega 19
Tel: 57-1-271 7036 Fax: 27107038
gerencia_colombia@titadsu.com
Bogotá, Colombia

TITADSU S.A.
Kennedy Norte, Calle Miguel H Alcivar s/n
Ed. Torres del norte, Torre A, Oficina 101
Tel/fax 593-4-2 688 180 al 184
gerencia_ecuador@titadsu.com
Guayaquil, Ecuador

TITADSU SAC
Av. Elmer Faucett 2823 - of. 211, Centro
Aéreo Logístico "Lima Cargo City", Callao
TEL. 51-1-628 2861 al 628 2864
gerencia_peru@titadsu.com
Lima, Perú



del Presidente de la Junta, y archivada en el Libro de expedientes de Actas de Junta General, por lo que en seguida se pasa a tratar sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General de Socios entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO:

CONOCER Y RESOLVER EN TODAS SUS PARTES LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2012-2013 SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - NIIF PARA PYMES EN LA COMPAÑÍA TITADSU S.A.;.- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que para efectos de cumplir un mejor desarrollo y eficiencia en las actividades a las cuales se dedica la compañía en la actualidad, propone que la Junta General de Socios resuelva sobre la necesidad aprobar los Balances del ejercicio Fiscal 2012-2013 de la norma internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades - NIIF; y, consecuentemente aplicar la misma.

Luego de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas de la compañía resolvió por unanimidad aprobar los Balances del ejercicio Fiscal 2012-2013 de la norma internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades - NIIF de la compañía; añadiendo, reforzando y ampliando las actividades claramente detalladas en los términos y condiciones establecidas en el párrafo precedente, por lo que queda aprobado por unanimidad la aplicación de la misma, permanece invariable.

A continuación, se pasa a tratar el segundo y último punto del orden del día, cual es: **AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y/O PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2012-2013, SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - NIIF PARA PYMES EN LA COMPAÑÍA TITADSU S.A., EN LA COMPAÑÍA TITADSU S.A..**- Toma la palabra el Presidente de la compañía para manifestar que es imprescindible autorizar al Gerente General y/o Presidente de la Compañía a suscribir y aprobar los Balances del ejercicio Fiscal 2012-2013 de la norma internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades - NIIF de la compañía, para plasmar lo resuelto en el primer punto del orden del día, por lo que somete a consideración de la Sala la aprobación de esta moción.

La sala luego de breves deliberaciones y por unanimidad resolvió aprobar la moción antes expuesta.

TITADSU SAS
Av. Calle 80 No. 69-70 Bodega 19
Tel: 57-1-271 7036 Fax: 27107038
gerencia_colombia@titadsu.com
Bogotá, Colombia

TITADSU S.A
Kennedy Norte, Calle Miguel H Alcivar s/n
Ed. Torres del norte, Torre A, Oficina 101
Tel/fax 593-4-2 688 180 al 184
gerencia_ecuador@titadsu.com
Guayaquil, Ecuador

TITADSU SAC
Av. Elmer Faucett 2823 - of. 211, Centro
Aéreo Logístico "Lima Cargo City", Callao
TEL. 51-1-628 2861 al 628 2864
gerencia_peru@titadsu.com
Lima, Perú



TITADSU

Finalmente, el Presidente manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión, la lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, así como copia certificada de la presente acta. No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 12h40 el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión a las 13h15 con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se da por concluida la presente sesión a las 13h30.- f) CARLOS ARTURO FLECHAS ARIZA: PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; y f) CARMEN SEBASTIANA GUZMAN DAVILA: GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA-SECRETARIA DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TITADSU S.A., AL CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, Marzo 31 del 2.014


CARMEN SEBASTIANA GUZMAN DAVILA
CI 0926423260
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA

TITADSU SAS
Av. Calle 80 No. 69-70 Bodega 19
Tel: 57-1-271 7036 Fax: 27107038
gerencia_colombia@titadsu.com
Bogotá, Colombia

TITADSU S.A
Kennedy Norte, Calle Miguel H Alcivar s/n
Ed. Torres del norte, Torre A, Oficina 101
Tel/fax 593-4-2 688 180 al 184
gerencia_ecuador@titadsu.com
Guayaquil, Ecuador

TITADSU SAC
Av. Elmer Faucett 2823 - of. 211, Centro
Aéreo Logístico "Lima Cargo City", Callao
TEL. 51-1-628 2861 al 628 2864
gerencia_peru@titadsu.com
Lima, Perú



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA TITADSU S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.014.-

En la ciudad Guayaquil, al treinta y uno días del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce, a las doce horas diez minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía, las mismas que se encuentran ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte, calle Av. Miguel H. Alcivar S/N, Intersección Nahim Isaías, Manzana 506, Bloque Torre A, Edificio Torres del Norte, los Socios de la Compañía TITADSU S.A. con RUC 0992353961001, señores: a) CARLOS ARTURO FLECHAS ARIZA con CI 0926423278, por sus propios derechos como propietario de DIECISIETE MIL SEISCIENTAS ONCE, CON CINCUENTA CENTAVOS (10.400,00) Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en numerario en un cien por ciento del valor de cada una de ellas; y b) CARMEN SEBASTIANA GUZMAN DAVILA con CI 0926423260, por sus propios derechos como propietaria de DIECISIETE MIL SEISCIENTAS ONCE, CON CINCUENTA CENTAVOS (10.400,00) Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en numerario en un cien por ciento del valor de cada una de ella. Está presente el 100% del Capital Social de la compañía. Preside la sesión el señor CARLOS ARTURO FLECHAS ARIZA, Presidente titular de la compañía; e interviene como Secretaria la Gerente General de la compañía, la señora CARMEN SEBASTIANA GUZMAN DAVILA. Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse y celebrar la presente Sesión de Junta General Extraordinaria, Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER EN TODAS SUS PARTES LA APROBACIÓN DE LOS
BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2012-2013, SOBRE LA INFORMACION
FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - NIIF PARA PYMES EN
LA COMPAÑIA TITADSU S.A.

2) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y/O PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA A
SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA
LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION
FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - NIIF PARA PYMES EN
LA COMPAÑIA TITADSU S.A.

Una vez constatado por parte de la Secretaria de la Junta que existe el quórum de instalación establecido en la ley para la celebración de Junta Universal de Accionistas, se declara que la presente Junta General queda válidamente constituida, teniendo

TITADSU SAS
Av. Calle 80 No. 69-70 Bodega 19
Tel: 57-1-271 7036 Fax: 27107038
gerencia_colombia@titadsu.com
Bogotá, Colombia

TITADSU S.A.
Kennedy Norte, Calle Miguel H Alcivar s/n
Ed. Torres del norte, Torre A, Oficina 101
Tel/fax 593-4-2 688 180 al 184
gerencia_ecuador@titadsu.com
Guayaquil, Ecuador

TITADSU SAC
Av. Elmer Faucett 2823 - of. 211, Centro
Aéreo Logístico "Lima Cargo City", Callao
TEL. 51-1-628 2861 al 628 2864
gerencia_peru@titadsu.com
Lima, Perú



TITADSU

como único asuntos del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. La secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el Libro de expedientes de Actas de Junta General, por lo que en seguida se pasa a tratar sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General de Socios entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO:

CONOCER Y RESOLVER EN TODAS SUS PARTES LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2012-2013 SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - NIIF PARA PYMES EN LA COMPAÑÍA TITADSU S.A.;.- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que para efectos de cumplir un mejor desarrollo y eficiencia en las actividades a las cuales se dedica la compañía en la actualidad, propone que la Junta General de Socios resuelva sobre la necesidad aprobar los Balances del ejercicio Fiscal 2012-2013 de la norma internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades - NIIF; y, consecuentemente aplicar la misma.

Luego de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas de la compañía resolvió por unanimidad aprobar los Balances del ejercicio Fiscal 2012-2013 de la norma internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades - NIIF de la compañía; añadiendo, reforzando y ampliando las actividades claramente detalladas en los términos y condiciones establecidas en el párrafo precedente, por lo que queda aprobado por unanimidad la aplicación de la misma, permanece invariable.

A continuación, se pasa a tratar el segundo y último punto del orden del día, cual es: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y/O PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2012-2013, SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - NIIF PARA PYMES EN LA COMPAÑÍA TITADSU S.A., EN LA COMPAÑÍA TITADSU S.A..- Toma la palabra el Presidente de la compañía para manifestar que es imprescindible autorizar al Gerente General y/o Presidente de la Compañía a suscribir y aprobar los Balances del ejercicio Fiscal 2012-2013 de la norma internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades - NIIF de la compañía, para plasmar lo resuelto en el primer punto del orden del día, por lo que somete a consideración de la Sala la aprobación de esta moción.

La sala luego de breves deliberaciones y por unanimidad resolvió aprobar la moción antes expuesta.

TITADSU SAS
Av. Calle 80 No. 69-70 Bodega 19
Tel: 57-1-271 7036 Fax: 27107038
gerencia_colombia@titadsu.com
Bogotá, Colombia

TITADSU S.A
Kennedy Norte, Calle Miguel H Alcivar s/n
Ed. Torres del norte, Torre A, Oficina 101
Tel/fax 593-4-2 688 180 al 184
gerencia_ecuador@titadsu.com
Guayaquil, Ecuador

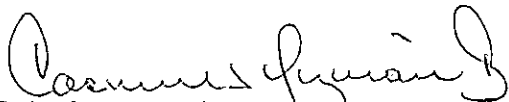
TITADSU SAC
Av. Elmer Faucett 2823 - of. 211, Centro
Aéreo Logístico "Lima Cargo City", Callao
TEL. 51-1-628 2861 al 628 2864
gerencia_peru@titadsu.com
Lima, Perú



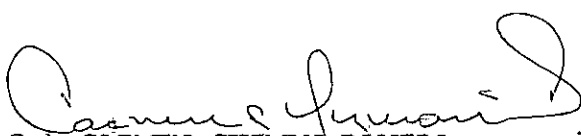
TITADSU

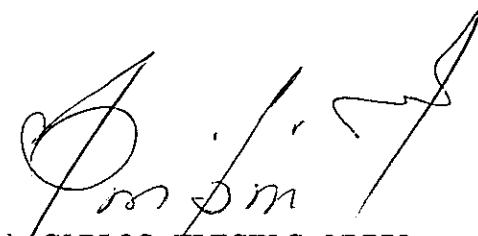
Finalmente, el Presidente manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión, la lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, así como copia certificada de la presente acta. No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 12h40 el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión a las 13h15 con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se da por concluida la presente sesión a las 13h30.

Guayaquil, Marzo 31 del 2.014


f.) CARMEN GUZMAN DAVILA
CI 0926423260
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA


f.) CARLOS FLECHAS ARIZA
CI 0926423278
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


f.) CARMEN GUZMAN DAVILA
CI 0926423260
ACCIONISTA


f.) CARLOS FLECHAS ARIZA
CI 0926423278
ACCIONISTA

TITADSU SAS
Av. Calle 80 No. 69-70 Bodega 19
Tel: 57-1-271 7036 Fax: 27107038
gerencia_colombia@titadsu.com
Bogotá, Colombia

TITADSU S.A
Kennedy Norte, Calle Miguel H Alcivar s/n
Ed. Torres del norte, Torre A, Oficina 101
Tel/fax 593-4-2 688 180 al 184
gerencia_ecuador@titadsu.com
Guayaquil, Ecuador

TITADSU SAC
Av. Elmer Faucett 2823 - of. 211, Centro
Aéreo Logístico "Lima Cargo City", Callao
TEL. 51-1-628 2861 al 628 2864
gerencia_peru@titadsu.com
Lima, Perú